

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera in-  
sercion, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco  
id. id. Los de cuarta plana á precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Paseo de Valencia, número  
veintiocho.  
FUERA DE PAMPLONA.  
Per correspondientes ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Hueros.

## EL REMEDIO SUPREMO.

Hay épocas en la vida de las naciones en que parece que su sentido moral sufre un verdadero eclipse. Algo de esto está sucediendo en España respecto á las provincias vasco-navarras. En vano tenían éstas garantidos sus derechos por medio de solemnes pactos celebrados con los altos poderes de la Nacion; en vano los más poderosos monarcas, aquellos que en la historia llevan fama de haber sido poco amigos de las libertades populares, acataron y confirmaron nuestras leyes con sus juramentos; en vano pasaron los siglos por encima de los fueros vasco-navarros trayéndoles de cada generacion un acto de respeto y un aplauso; surjieron ciertas circunstancias especiales, terminó una larga y sangrienta guerra civil, y en una época en que precisamente se habla á todas horas de derecho, de justicia y de progreso, las Cortes españolas decretaron la muerte de nuestro amado régimen foral, dándole la sancion necesaria á aquella memorable sentencia pronunciada en los campos de Somorrostro por D. Alfonso XII, cuando felicitaba á sus soldados por haber conquistado la *unidad constitucional* de España.

Y sin embargo, estas nobles provincias jamás habían dejado de cumplir las obligaciones á que el pacto de incorporacion las sujetaba, antes bien, en mil ocasiones de su historia, habían ajustado sus sacrificios á la medida inmensa de su patriotismo, siempre vigilante y despierto desde que los antiguos euskaros lucharon contra Roma hasta que los modernos vasco-navarros pelearon contra Napoleon.

Las razones que se pusieron por delante para borrar de una plumada nuestro derecho eran tan poco valederas y sólidas, que ningun tribunal imparcial de la tierra las hubiera admitido. Pero la victoria había conseguido romper el fuerte muro de nuestras montañas y era preciso aprovechar aquellos momentos verdaderamente críticos; Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya yacian desangradas, empobrecidas, caídas en tierra; y los políticos, heredando las ventajas que una serie de acontecimientos fatales amontonara, tenían en su mano la ocasion tantas veces buscada de realizar tranquilamente nuestra *ádua transformacion*. No nos quejamos de su habilidad;

ellos cumplieron con lo que juzgaban su deber; cumplamos nosotros con el nuestro.

El deber primario, inmediato de todo vasco-navarro, es el de procurar la restauracion total. Ningun hijo leal de esta tierra lo niega ni á él quiere sustraerse. En esto convienen todos los buenos. Los discentimientos comienzan cuando se trata de buscar el remedio al daño de que todos se duelen y lamentan.

Nosotros creemos que para hallarlo, y tan poderoso y eficaz cuan es necesario, hay que investigar las causas que produjeron nuestra ruina. Buscar la salvacion en la repeticion de los mismos hechos que originaron la catástrofe, es á todas luces ahondar más y más el abismo á que hemos caído. ¿Y dónde se encuentra ese origen de las desdichas presentes, sino en la discordia que abrió nuestras venas para arrebatarlos el vigor y la energía, que acompañados de nuestro derecho, nos hicieron siempre respetables, y en la subordinacion del amor que les tenemos á los fueros á otros afectos menos relacionados por su objeto con la ventura y bienandanza de estas provincias? No vamos á lanzar una censura sobre los que llevados del mejor deseo, movidos de las más nobles aspiraciones, tomaron parte en luchas en que no se debatían los derechos ni los intereses exclusivos del solar vasco-navarro; pero en vista de los funestos resultados que á unos y á otros trajo aquella generosa y bien intencionada intervencion, no creemos incurrir á nadie cuando decimos que es preciso que no se repita. Nos perdimos entregándonos á la discordia; pues salvémosnos practicando la union; nos perdimos colocando otros ideales sobre las conveniencias del país euskaro; pues salvémosnos levantando las aspiraciones reivindicatorias por encima de todas las demás: éste es nuestro grito.

A éste criterio que patrocinamos, oponen algunos el reparo de que nuestra manera de ver las cosas, ha de traer consigo el aislamiento de las provincias vasco-navarras y la hostilidad de las demás del Reino. Para evitar ese inconveniente nos incitan á tomar parte en las luchas de los partidos ultra-ibéricos, y buscar por medio del triunfo de uno de éstos, el triunfo de los fueros.

Los que así hablan olvidan, por lo visto, que nuestro derecho es *absoluto* y

que por lo tanto, no puede acomodarse á las conveniencias de bandería, que tienen todas el carácter de *relativas*. Olvidan también, y esto es esencial, que nuestro derecho arranca de los pactos celebrados con la Corona de Castilla, y nó de los pactos celebrados con la tendencia A., B. ó C. ¿Cómo, pues, se pretende que limitemos el cumplimiento de lo estipulado á cierto partido, siendo así que la obligada es la Nacion? Por esta razon, la desventaja que pueda resultar del aislamiento producido por la adopcion de una política propia, queda compensada con creces, con la libertad que nos ayuda á exigir el respeto al derecho de todos los partidos. Si uniéramos la causa de los fueros á la causa de un partido, aquella seguiría la suerte de éste; participaría de sus triunfos, de sus derrotas, de sus exaltaciones y de sus martirios.

Y cuenta que los inconvenientes señalados serian menores, si los vasco-navarros ingresaran unánimemente en un solo partido. Pero esto es imposible, y por lo tanto hacer política de partido, es hacer política de division. Además, ninguno de los partidos españoles se propone como fin principal, ni siquiera secundario, la restauracion total. ¿Qué papel han de hacer, pues, los fueristas dentro de esos partidos? Han de aguardar á que lo que es la reparacion de una injusticia se convierta en recompensa graciosa por los servicios prestados? ¿Y si á los fueros les conviene seguir un camino y á las ideas de la comunión otro, por dónde tomarán los vasco-navarros? ¿Convertirán lo accesorio en principal, ó se trocarán en soldados rebeldes del partido, destruyendo de esta manera hasta el recuerdo de la ayuda que prestaron?

Estas y otras consideraciones que podríamos hacer, demuestran hasta la saciedad, que el remedio supremo de los males presentes, consiste en practicar leal y enérgicamente una política propia, una política exclusivamente fuerista, una política verdaderamente vasco-navarra. De esa manera, y sólo de esa manera, conseguiremos lo que buscamos y se puede reasumir en la siguiente frase: AUTONOMÍA, fundada en nuestras TRADICIONES SOCIALES, JURÍDICAS Y RELIGIOSAS.

valles y montañas a leer no muy de corrido, á escribir su nombre muchas veces á riesgo de poner, verbigracia, Lorenzo por Lorenzo, y a estar al corriente de la doctrina cristiana y de lo más gorlo de la administracion municipal y provincial, merced esto último á la participacion que todo vecino tomaba en la eleccion de concejales y en la de apoderados a las Juntas generales de Guernica; pero aun así, tenía Lorenzo frecuentes cavilaciones y cavilaba con mucho seso, como vamos a ver, trasladando —quí una de ellas:

—Pues señor,—decía para sí,—tengo ya veintitantos años; el tiempo se va sin sentir y no vuelvo; mi tia Túrís, aunque no es vieja, está ya muy acabada con los disgustos que en otro tiempo le dió ese zoque de Joseton; casa donde no hay mujer propia ni hijos está fría, desordenada y triste; hombre que no se casa de mozo no debe casarse de viejo; y por último, esa Ramonilla de mis pecados me hace cada vez más gracia, apesar de lo camueso que es el padre que Dios le dió.

Una noche, despues de haber tenido una de estas cavilaciones, Lorenzo estaba sentado á la puerta de su casa á la luz de la luna.

## Suministros.

En la seccion de anuncios aparece en nuestro número de hoy, uno referente al cobro de suministros, lo cual nos obliga á hablar una vez más de este asunto.

Y cuidado que no nos proponemos recomendar al anunciante, nuestro amigo señor Ormaechea, ni á la agencia de negocios que representa, así como no hemos recomendado nunca á otros agentes que se brindaban á tomar á su cargo las gestiones, ni hubiéramos recomendado ni recomendamos, aun aquel ó aquellos que hace ya varios años cobraron para la merindad de Tudela cuantiosas sumas por el concepto en cuestion. Sabemos que los pueblos no necesitan nuestros consejos, y que llegado el caso, se aseguran debidamente antes de encomendar asunto de tanta importancia á los que se brindan á gestionarlo, respecto á las garantías en que hayan de hacerlo.

Lo que si nos parece que debemos indicar á esos mismos pueblos, porque muchos lo ignoran, es el estado actual en que se halla la cuestion de más importancia para ellos: la de suministros.

Un dia y otro hemos dirigido á la Excelentísima Diputacion escitaciones para que devolviera los recibos á los pueblos, ya que ella se hallaba imposibilitada para gestionar el cobro, ó si por una obcecacion lamentable creia en esa posibilidad, gestionase por justicia y hasta por caridad su inmediata resolucion. Este ha sido nuestro tema de casi todos los dias y por la incorporacion á quien nuestras escitaciones se dirigen como quien solo trata de salir del paso, se hace una instancia mas ó menos razonada y se manda á Madrid quedando esperando la resolucion que en nuestra opinion será en el fondo contraria á los pueblos si es que no se deja *ad kalendas* para ocuparse de ella.

Esto no puede ser y no debe ser tratándose de un asunto que solo teniendo presente el ministro de Hacienda que la Diputacion de Navarra no paga lo que se comprometió á pagar, se puede excusar del pago diciendo que Navarra le debe más por concepto de contribuciones atrasadas que lo que el Gobierno debe á los pueblos de Navarra por suministros.

Y si esto es así, como parece indicarlo, el no pagar varias ó todas las anualidades desde el arreglo de Tejada Vallosera, apesar de haberse cobrado corrientemente y hasta por la vía de apremio, las contribuciones á los pueblos durante esas mismas anualidades, ¿qué administracion es la nuestra? ¿A dónde vamos á parar con ese sistema?

Creemos llegado el momento de que los pueblos que tienen que haber por suministros se manifiesten, respetuosos pero enér-

Era por el mes de Junio y ya aquel dia había hecho mucho calor. Lorenzo había estado carreteando la vena desde Triano al puerto de la Berdeja, al llegar al anochecer, había desuncido los bueyes; al pié de uno de los nogales de la portalada les había echado una buena racion de alcacer fresco que Túrís había segado á la caída de la tarde; mientras los bueyes cenaban al fresco bajo el nogal, él y Túrís habían cenado á la luz de la luna en el poyo de al lado de la puerta; Túrís, á instancia de Lorenzo, había ido á acostarse, y Lorenzo esperaba á que los bueyes concluyesen de cenar para recogerlos en la cuadra á ir también él á descansar, que bien lo necesitaba.

Entre la ría y los nogales que preceden á la casa había una cuestecilla, y á mitad de la cuesta, en un rellanito sombreado por unas matas de avellano, sauce, maravillo (alheña) y zarza-rosa (zarza-rosa), había una fuente muy fresca, cuyo perenne chorro se deslizaba por una teja.

—Vamos a refrescar y dejémosnos de cavilaciones,—dijo Lorenzo.

Y se encaminó silbando hacia la fuente,

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (29)

## PEQUEÑAS NOVELAS.

## LA VIÑA MÁGICA.

DON ANTONIO DE TRUEBA.

—Trado usted el tesoro que buscaba tanto mas, cuanto que esas instrucciones no tanto enseñan a hacer buen vino como a hacer buen hombre. Realmente el tesoro no merece este nombre; pero para hombres tan molestos y de tan pocas necesidades como usted, un verdadero tesoro sera el fruto de la viñita que plante en el terreno que haya quebrantado.

Lorenzo dudó, al leer esto, si debía maldecir ó bendecir al francés; pero suspendió la decision hasta consultar las instrucciones adjuntas al plano.

Estas instrucciones estaban escritas en francés, que naturalmente era griego para Lorenzo, y faltó poco para que Lorenzo hiciera añicos instrucciones y plano; pero se contentó con guardar el pliego en el bolsillo

y pasó a decidir si se había de enojar ó alegrar con el chascó que el francés le había dado.

Lorenzo era naturalmente inclinado á la benevolencia, y con luvó al fin por decir:

—Indudablemente debo estarle agradecido, porque lo cierto es que en chanzas ó en veras me ha hecho un gran favor. Como quien no quiere la cosa, me encuentro con una viñita casi hecha y derecha y si francés se lo debo, pues si no por el hubiera continuado el Brezal dando solo brezos y caracoles, y dentro de poco tiempo me hara un par de cubas de chacolí, que bueno ó malo contribuirá á mi agostillo, Dios le dé mucha salud al franquete, y á mí me la conserve para que Joseton concluya de burlarse de mí llamando á la fuente del avellano la cubera de Aliende. Esta es la historia de la viñita de Lorenzo.

V.

Lorenzo no era, ni mucho menos, lo que se llama un talentazo deshecho, ni pasaba en punto a saber, de lo que sabe un pobre des-  
tripaterrones, que se solia reducir en aquellos

gicos y viriles, á demandar lo que no puede negárselas, aunque los que lo tengan que otorgar estén acostumbrados cuando sean requeridos por notario, á dar excusas que el tiempo se encarga de calificarlas.

Los recibos ó la liquidación; este debe ser el dilema forzoso en que los pueblos perjudicados deben encerrar á la Excelentísima Diputación de Navarra.

Y si nuestro consejo siguen, podrán sacar algo en limpio de este turbion, que, en otro caso, amenaza no aclararse jamas.

Los miramientos y las consideraciones cuando traspasan, como en el asunto que nos ocupa, los límites del sufrimiento y se menosprecia á los que solicitan lo suyo, merecen otro nombre.

Por hoy no decimos más.

### Exterior.

**Egipto.**—El último baluarte de los enemigos de la ocupacion inglesa en Egipto, Damietta, se ha entregado: el gobernador Abdellal ha reconocido ya la soberanía del Jefe. Previamente, según se dice en un telegrama de la *Liberté*, había pedido á las autoridades militares inglesas que le enviasen un oficial para saber de él todo lo acontecido.

Se ha dicho algo acerca de las cláusulas del tratado que debía celebrar Inglaterra y Turquía para el arreglo de la cuestion de Egipto; pero se las considera como una invencion y parece que debe ser así, porque los periódicos ingleses llegados hoy, y particularmente el *Daily-News* de cuyas relaciones con el ministerio inglés hemos hablado algo, ratifican, y aun amplian algo, las declaraciones que han se hecho relativamente á los propósitos del gobierno inglés de no prescindir de las potencias europeas.

Segun se cree, el tribunal que ha de juzgar á los rebeldes estará compuesto de ingleses y egipcios.

Los fuertes de Alejandría se hallan guarnecidos por el ejército de ocupacion. El licenciamiento de las tropas egipcias continúa.

La Sublime Puerta vá á dirigir un *Memorandum* á los gobiernos europeos al efecto de protestar contra la advertencia que le ha dirigido el embajador inglés lord Dufferin, referente á que Inglaterra no aceptara la cooperacion de ningun Estado para llevar á término la pacificacion del Egipto. El envio de tropas turcas ha sido indirectamente declarado inútil; con esto, pero como el prestigio y la autoridad del Sultan han de padecer con tal medida, trata de reconquistarlo por medio del enunciado documento, aunque no cree mucho en su eficacia; será una protesta que, en último resultado, solo podrá tener algun valor cuando empiecen las negociaciones diplomáticas.

**Austria.**—El italiano preso en Rouchi como portador de dos bombas Orsini, se llama Agostino Rossi. Es de Trieste, y se supone que las llevaba para lanzarlas contra el emperador de Austria al paso de éste por la mencionada ciudad. En la misma ha muerto repentinamente el ingeniero Mr. Harda, al intentar unir dos alambres de una máquina eléctrica.

Grandes inundaciones en la Corintia alta, así como en una gran parte de la Italia superior.

**Inglaterra.**—Los agitadores irlandeses con objeto de centralizar y aunar sus esfuerzos, han constituido una federacion que estará á las órdenes de los diputados de Irlanda en el Parlamento; en cuanto se refiera á la política general que convenga seguir, pero cada organismo será independiente para trabajar en su especial objeto.

La correspondencia diplomática sobre las negociaciones comerciales entre Inglaterra y España se ha publicado.

Hay una nota del Sr. Morier, embajador inglés en Madrid, dirigida al señor ministro de Estado, fecha 4 de Agosto, contestando á una del 22 de Junio anterior, diciendo que el gobierno inglés siente mucho, no solamente que sus proposiciones hayan sido rechazadas, pero todavía más el modo con que lo

han sido. Esto, dice la nota, indica una falta de apreciacion del espíritu amistoso con el cual el gobierno inglés queria tratar el asunto, ya que el gobierno de la Gran Bretaña no estaba en posicion de modificar inmediatamente los derechos sobre los vinos españoles en un sentido favorable á los deseos de España.

El rechazar el *modus vivendi* propuesto por el gobierno inglés, y la resolucion evidente del de España de no admitir solucion provisional, hacen, por lo menos, inoportuna por ahora la continuacion de las negociaciones.

La nota añade: «Los ingleses han dado á los españoles incontestables pruebas de amistad, esforzándose en reprimir el contrabando en Gibraltar. Si se han declarado dispuestos á hacer todavía más, no ha sido por conseguir un cambio de concesiones comerciales, sino con la esperanza de que semejante disposicion haria desaparecer las quejas de España y que el gobierno español daria pruebas de disposiciones iguales relativamente á las quejas de los ingleses.

La negativa de España de atender á las quejas de Inglaterra hace un posible para esta última la modificacion del *statu quo* en Gibraltar.

### El prado de Beire.

Segun parece, el prado de Beire, reservado por la ley para el ganado de reja, vá á ser repartido entre aquel vecindario á peticion del mismo y con conocimiento y autorizacion de la Excm. Diputación *¡Tu te lo quieres, tu te lo ten!* Esto si que se le puede decir ahora al vecindario de Beire.

Pero la Excm. Diputación que debiera ser, como lo es en otras muy mirada en estas materias, por mas que se vaya acercando el periodo electoral, no considera que mañana con sus manos labara la administracion viendo que no se cumplen los fines de la ley, se apropiará, y con razon de esa y de otras prerrogativas.

Ya que la Diputación, asumiéndose facultades de que en nuestro concepto carece, crea conflictos para el porvenir, deber nuestro es dar la voz de alarma al pueblo de Beire y á los demás de la provincia que se hallan en idéntico caso, para que no se llamen á engaño particularizando la propiedad, de que hoy todos disfrutan legalmente y de que mañana pudieran verse privados.

Buena prueba es de ello, la serie de denuncias que en estos mismos dias se están tramitando por abusos más ó menos parecidos al que queda indicado; y juzgamos prestar un verdadero servicio á los pueblos de Navarra (que por ignorancia las más veces piden autorizaciones para roturar terrenos que con arreglo á la ley están destinados á objeto distinto) recomendándoles mucho cuidado en tan interesante materia.

### Correspondencia.

Madrid 22 de Setiembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Segun telegrama de la Granja del presidente del Consejo, S. M. el rey ha designado la hora de las dos de la tarde del día 24 para la recepcion general que ha de verificarse con motivo de los dias de la Princesa de Asturias. Los ministros de Gobernacion, Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y Ultramar, saldrán mañana á las siete de la misma con direccion á aquel Real sitio.

Háblase de una negociacion de cincuenta millones de pesetas que el Banco piensa hacer para saldar sus cuentas con el Tesoro, por consecuencia de la operacion de las amortizables.

Segun unos se emitirán obligaciones con interés de 6 por ciento, y segun otros se emitirán acciones.

Mañana llegará, probablemente, á Barcelona la comision del Ayuntamiento de Génova para asistir á la inauguracion de las obras del monumento á Colon.

Durante su permanencia en San Sebastian, el Sr. Moret ha estado un dia en Biarritz para conferenciar con el Sr. Duque de la Torre.

En esta entrevista, el Sr. Moret manifestó al Duque de la Torre que no estaba de acuerdo con su criterio respecto á la Constitucion de 1869, y que, por el contrario, aprovecharia la primera ocasion que se le presentase para reiterar sus declaraciones sobre la aceptacion del código fundamental de 1876 por la democracia monárquica.

El Sr. Moret es esperado de un momento á otro en Zaragoza donde tendrá lugar un meeting con este motivo.

Hoy se celebrará en Riofrio una gran

comida con que el Rey obsequia á la oficialidad que guarnece el real sitio de San Ildefonso.

Segun telegramas recibidos de Filipinas el cólera ha decrecido notablemente en la isla. El día 20 fallecieron en Manila 24 individuos y 134 en los pueblos de la provincia de Manila.

El Sr. duque de la Torre, que leyó en Biarritz la noticia de que se preparaba en Madrid una manifestacion de sus amigos para recibirle, ha puesto especial cuidado en ocultar el dia de su llegada, tanto, que ni en su casa tenían aviso. El ex-regente está decidido á no aceptar el banquete que estaban dispuestos á ofrecerle los que simpatizan con sus ideas, ni á prestarse á ningun género de manifestaciones. Declara lo supensamiento y fijada su actitud, no hará otra cosa que repetir en el Parlamento, si á ello le obligan, lo que ha dicho ya por medio de la prensa; pero se retirará en seguida á su casa, hasta que llegue el caso, que él no cree probable, de que la voluntad que todo moárquico debe acatar crea necesidad para la marcha de los negocios, su concurso.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Guirguillano 22 de Setiembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: En su apreciable diario fecha de ayer he visto que se da la noticia de haberse reunido en esa capital varios contribuyentes foranos con motivo de la circular, fecha 22 de Julio último, de la Excm. Diputación foral y provincial; y que dicha reunion acordó por unanimidad dirigirse á la citada corporacion pidiendo la suspension de la nombra la circular, fundada en que los intereses de la clase allí congregada resultaban altamente perjudicados con semejante disposicion.

En oposicion en parte con la opinion de dichos señores reunidos quiero preguntarle: ¿Han considerado lo perjudicados que se encuentran hoy con lo vigente sobre el asunto, los contribuyentes foranos sujetos á las mismas cargas que los vecinos de los pueblos donde sus propiedades radican y con derechos infinitamente menores que estos vecinos? No sé si este punto se habrá discutido en esa reunion; presumo que sí, pero de cualquier modo los que tributamos como vecinos y gozamos como foranos, encontramos justa, justísima la parte de la recordada circular, que dispone seamos iguales en derechos los que lo somos en deberes. Aprovecha esta ocasion para ofrecerle de Vd. S. S. Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR.

### UNA SEMANA MÉNOS.

Hay gentes que se asustan al oír hablar de millones de leguas ó de billones de años—conversacion caracteristica de astrónomos—y que no solo se asustan sino que desde luego piensan poco caritativamente respecto á los que en tales menudencias consumen algun turno, que en estos casos suele ser el turno de toda la vida.

Los comentadores de esas distancias inconcebibles, increíbles de conveniencia las mas de las veces, son aquellos sujetos que con harta frecuencia ponen en sus labios las siguientes palabras:

«Parece que fué ayer y hace ya veinte ó treinta años.»

O esta otra expresion mucho menos propia pero más lacónica:

«Señores, el tiempo vuela.»

Y dicen la verdad; si quisiéramos hacer entender á un sordo-mudo el concepto del tiempo, no halláramos medio mas seguro que pintarle una vez y mil veces una ave cualquiera, que no fuese, por supuesto, de las que en los corrales tienen su habitual alojamiento.

El aguila, el condor, el cuervo, la paloma, casi el piccon, con sus batientes alas, sus patas recogidas, su ermita cerviz y sus obedientes plumas timoneles, rasando las crestas de las montañas, atropellando las neblinas que se levantan de valles y cañadas, mirando así, de reojo, las cosas que ocurren en nuestras calles, plazas, jardines y caminos, cualquier bicho de esos, sin género de duda, representa, simboliza, da carácter á ese indispensable testigo abstracto de la creacion, victima y verdugo de nuestros pensamientos, denominado tiempo.

Pero lo cierto es—y consuelo en el mismo caso—que casi siempre que nos lamentamos de que el tiempo vuela, nó nos duele el espacio recorrido sino en virtud de la historia más ó menos larga que de él nos esta permitido hacer; porque nadie duda que jamás parecieron largos los buenos ratos ni lo fueron cortos aquellos en que exaltados los sentidos por una tension extraordinaria,

concluyen por perder sus antitudes especialísimas.

Ya se sabe que, como dicen los prestidigitadores, el que más mira menos vé.

O como los enamorados y los que aguardan dinero: «El que espera desespera;» sentencia en donde se confunden despiadadamente, el dulce sabor de la esperanza adulta con las rabietas ágrias de la niñez.

No detuzcan ustedes de esto que yo me he llevado ocho dias mirando *titiriteros* ni esperarlo un real te nin un naquito; pero confieso que he sido un verdadero guardia civil con la nueva ley, quiero decir una centinela permanente, esperando encontrar en los dias «tras, un acontamiento, un suceso, con un caso no hubiera conformado, con cualquier cosa, para bautizar la semana con nombre propio, diciendo: «la semana de tal ó cual.»

Pero no he advertido nada notable en dicho periodo; ni la derrota de Arabi, nos ha alcanzado á los vecinos de Pamplona, ni creo yo que el cometa que acaba de salirle al sol en un costado, iba tener mérito bastante á que nosotros tuviéramos que decir: «La semana de Arabi ó la del cometa imoportuno.»

Mejor podíamos llamarla, ya que la otra mereció el nombre de «la última semana de la seca» de la primera semana de las lluvias, y esto queda dicho con el respeto conveniente.

Pero la lluvia no es un suceso que consiente el que uno que no es agrí ni siquiera viticultor, lo esté esperando sin apartar la vista de las nubes para decir *¡ha llovido!* a secas; primero, porque esto podría tomarse por una paradoja rebuscada, y segundo, porque estaba un expuesto á que se le hiciera una infinidad de preguntas capaces de azorar á un santo. Ejemplo:

¿Y qué tenemos con que haya llovido? Nada de particular, á no ser barro, debería contestarse.

¿Prefieren ustedes al mal olor que despedían cuando la seca las aguas de las fuentes, el mal sabor que han adquirido desde que ha llovido? Malos son lo uno y lo otro.

¿Se ha abaratado el pan? No señor; y en cuanto á esperanzas, no tenemos noticias mas que de una bñjada, la de los seños.

—  
Ese es un espectáculo del que á mi juicio no se saca en Pamplona todo el partido que debiera sacarse; yo tengo en este asunto ideas propias, pero no quiero publicarlas hasta que tengamos noticia de que en la parte de la montaña se ha principiado á repartir leña, con su cuenta y razon correspondientes. Entonces, en cuatro palabras, presentaré el proyecto á S. E. el Municipio y malo ha de ser esto, para no encontrar alguna cosilla digna de tomar en reflexion, aunque solo sea por la buena intencion del proponente. En fin, no puedo con todo el secreto, y quiero descubrir algo: creo que la primera leña que baje este año debe almacenarse en el Ayuntamiento, porque á juzgar por el cariz de la temporada, va á haber que repartirla.

El frio que están prediciendo para el invierno inmediato los más célebres astrónomos, es terrífico; Flammarion lo ha dicho: las manchas del sol nos traen envueltos en una serie de peripecias desgraciadas; y como si esto fuera poco, nos acabamos de tropezar con un cometa; pero un cometa bien educado, ga ante; le va dando la derecha al sol desde que sale, y no sabemos lo que le dara cuando se pone.

Yo me figuro que es el sol quien le trae á vueltas; pero no estoy tranquilo desde que leí que el tal cometa va á chocar con nosotros.

—  
¡Pero cometa de mí alma! ¿qué vá usted sacando al chocar con estos pobres *terrestres* nientes que para nada han contado con usted hasta esta fecha? Y aquí la causa es la misma de siempre, la ignorancia; si nosotros hubiésemos sabido con tiempo que este señor cometa ara tan aficionado á chocar, le hubiéramos elegido de Ayuntamiento, y á estas horas, todos satisfechos.

Así como así, mientras el Juzgado de paz, este próximo al cuarto de hablar, en Pamplona se descansa los jueves por la tarde como si no ocurriera nada.

—  
Mas volvamos al cometa, que la cosa está apretando muy de cerca para tomarla en brom; yo nó sé todavía si estos individuos arman la cuestion con la cabeza ó con la cola; pero sea con uno ú otro extremo, siempre resultara que nos espera un mal rato y que solo Dios sabe las consecuencias que de esto se derivarán.

—  
Dajando para peor ocasion las tristes cavilaciones, debemos decir que ya tenemos empresario para el Teatro del Ayuntamiento; pero nó un empresario, así como quiera, á estilo del de Campanone, sino un empresario

que cuenta con vivir cuatro años y con poder dedicar en ese tiempo más de cuatro mil tueros a mejoras indispensables al edificio.

Noticias generales.

En la reunion celebrada en Madrid el miércoles, por algunos vocales de la junta de defensa contra la filoxera, se acordó, a propuesta del señor ministro de Fomento, excitar e practicar no de los viticultores y procurar que se auxilien mutuamente, ya abriendo una suscripcion pública ó por otro medio cualquiera, pues el Estado carece de recursos y no la puede hacer en beneficio de los perjudicados.

Ya lo saben nuestros agricultores; si se nos echa encima la filoxera, ellos se las arreglarán para espantarla.

No hay paternidad como la de los gobiernos centrales.

En una propiedad de Girona se han encontrado varias sepulturas que contenian restos humanos, trozos de cerámica y monedas de cobre bien conservadas, con el busto del emperador Constantino.

Por algunos otros objetos hallados en aquel lugar, creese que en él debió tener asiento alguna importante poblacion en el siglo III o IV de nuestra era.

El último despacho telegráfico enviado a Madrid por el gobernador general de Filipinas dice que el día 20 fallecieron en la capital 31 chinos é indios, y 136 en los pueblos de la provincia.

El Congreso anti-filoxérico de Zaragoza inaugurará sus sesiones el día 9 del próximo Octubre, bajo la presidencia del señor director general de agricultura.

Días pasados fué objeto en Sevilla de una alevosa agresion el Capitan general del distrito. Parece que al pasar en un carruaje por la calle de Riego le fué arrojada una enorme piedra, rompiendo un cristal de la ventanilla y destruyendo una de las portezuelas, sin que fuese descubierto el autor del hecho.

Tristes y desconsoladoras son las noticias que publica un colega de Ciudad Real referentes a la terrible plaga de la langosta, que tiene asolada la mayor parte de los pueblos de la provincia.

Oficial.

Han sido aprobadas por la Excm. Diputacion foral y Provincial de Navarra las condiciones para el arriendo de la taberna y aguardienteria durante el año próximo en la villa de Ribaforada.

La espresada Corporacion ha concedido permiso al Ayuntamiento de Escalar para emitir un credito de 2.730 pesetas, 96 céntimos con el interés de 4 y 1/2 por ciento anuales.

Tambien ha facultado la Diputacion al condejo de Basarrin para entregar 20 robes de Basilio Imbarren, a objeto de utilizarlos en las obras de reparacion de una borda.

Se ha ordenado por la referida Corporacion provincial al Ayuntamiento del distrito de Mendaza que en el término de 10 dias satisfaga á D. Paulino Martinez 2.153 reales y 42 céntimos por servicios prestados como Secretario de aquel Municipio.

Gacetillas.

Parece que han tenido lugar dos incendios aunque no de gran importancia: uno en la propiedad de la Excm. Sra. Condesa de Toba, en Abillas y otro en la de D. Esteban Ezepeleta, de Gullipienzo.

Uno y otros se hallaban guardados con la acreditada Compañia La Union y El Fenix Español subdireccion de nuestro amigo Ormaechea, que con la actividad que tiene de costumbre se está ocupando para el inmediato abono de los perjudicados.

A catorce asienden, en lo que vá de año, los incendios más ó menos importantes, ocurridos en esa subdireccion y no hemos oido mas que justos elogios que prodian los interesados a la religiosidad con que la Compañia atiende y á la actividad con que procede el Subdirector compensando el público tal proceder asegurando sus propiedades con tan digna sociedad como la mejor

y mas sólida garantia de su conservacion ó resarcimiento inmediato de las terribles pérdidas que ocasionan los incendios.

Felicitemos cordialmente á la Compañia y recomendamos una vez mas á nuestros amigos la conveniencia de la aseguracion de sus casas, muebles y existencias de todo género cuya prima es insignificante, segun tenemos entendido.

Anteanoche fué conducida al Depósito, como punto de asilo, una jóven de diez y siete años, salida recientemente del Hospital y sin domicilio alguno.

Dos muchachos dispuestos á hacer un capital único de sus respectivos capitales, por el procedimiento denominado de las chapas, fueron intervenidos en su distraccion por los agentes que los condujeron al Depósito municipal.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que vencidas algunas dificultades así materiales como de otro género, que nos han retrasado el empezar á publicar en el folletín, la magnífica novela de Vitoslada, titulada Doña Blanca de Navarra, comenzaremos tan preciosa é interesante narracion histórica uno de los primeros dias del próximo Octubre.

Sabemos la ansiedad con que es guardada esta novela, y por eso anticipamos desde luego tan grata noticia.

Despues de las nueve de anoche, un vecino de la Belna de la calle Mayor, dió parte al celador de serenos, Sr. Lozano, de un hecho que podrá calificarse criminal, y que habia llevado á cabo un padre cruel con una hija suya de unos ocho años de edad.

Se reducía á que el tal padre tenia castigada á la niña desde el mediodía del viernes, en un desvan de la casa, en la citada calle, número 11, á teja vana, sin otro alimento que un menbrugo de pan y una jarra de agua y con una ligera manta por todo abrigo.

Dicho Sr. Lozano, reclamó el auxilio de la guardia de orden público, y ambas autoridades, recibieron el auxilio del Sr. Juez de primera instancia, para penetrar en el domicilio del interesado; registra lo este en debida forma contestó á la pregunta de si tenia otro hijo además de un pequeño allí presente, que tenia una niña pero que la tenia castigada, por una insignificante travesura; grandes molestias produjo el encontrar la reclusa, pero al fin, ascendiendo, mediante una mesa y sillas, á una ventana, sacaron á la infeliz criatura en bastante mal estado.

El bárbaro autor del hecho fué conducido al Depósito, y el Juzgado comenzó las primeras diligencias.

La creencia general es que allí se proyectaba, acaso un crimen que por fortuna se ha llegado á tiempo de impedirlo.

Una de las clases á quienes segun las costumbres de los pláticos, se tiene abandonada, ha de ser la militar, segun se desprende de la lectura de las siguientes linas: Se dice que en la próxima legislatura varios diputados militares tratan de pedir aumento de sueldo para los capitanes del ejército.

Otra manera de aumentar los ingresos en el Estado; donde los santos, tienen el nombre de jubilaciones.

Entre los funcionarios últimamente clasificados por la junta de pensiones civiles figura D. Federico Arrich y Santa Maria, ministro que fué de Marina en tiempo de la r. pública, jefe carlista despues, ahora cesante con el haber anual de diez mil pesetas.

Anuncian los periódicos de Zaragoza que S. M. el R. y concurrirá á la inauguracion de las obras del ferro-carril de Canfranc.

No sabemos que el ferro-carril de Canfranc, estuviese tan adelantado.

Los señores Enrique, Gonzalez y Fernandez de Arizaleta, han abierto en Estella una agencia general de negocios y representacion, que indudablemente ha de llenar los deseos de todo el que tenga que gestionar en la cosa pública negocios de cualquier importancia que sean.

Son personas muy consideradas las que dejamos nombradas, y eso es la mejor garantía.

Ayer publicamos en la seccion oficial sin comentario alguno, la disposicion de la Direccion general correspondiente, anunciando exámen para proveer, entre otras, la secretaría de la Diputacion provincial de Navarra.

Tenemos emitida nuestra opinion en este asunto; solo debemos añadir que sabemos que la Corporacion ha contestado ayer ó contesta hoy al traslado del oficio del Gobernador civil de la provincia referente á ese negocio, en términos dignos y enérgicos, demostrando la falta de fundamento de tal resolucion por lo que respecta á nosotros.

Esperamos y tenemos derecho á esperar,

que S. E. la Diputacion sabrá obrar como le corresponde, que es, ni más, ni menos, dentro de la Ley de 16 de Agosto de 1844.

Por falta de espacio, no nos hemos ocupado aun en la última sesion que celebró la Junta provincial de Sanidad; y para hacerlo de un modo ligero, preferimos aguardar algun dia más, pues ello merece y tiene más importancia de lo que aparece á primera vista.

No sabemos si será cierto que para esta tarde se dispone una gran parada militar, con motivo de ser día de gala por la Princesa de Asturias.

Agradecemos á D. Casiano Diaz la atencion que ha tenido de remitirnos un ejemplar de la nueva Ley provincial comentada y concordada con las disposiciones especiales de Navarra.

Este trabajo está dedicado por su autor á la xcm. Diputacion Foral y provincial y es una muestra de las condiciones de laboriosidad que concurren en el director de nuestro colega El Auxiliar.

En un periódico de Amberes encontramos la siguiente relacion que si no es exacta, por lo menos está bien trabajada:

«Hace unos dias, el Sr. X..., habiendo empujado más de lo regular el codo, anduvo por uno de nuestros boulevares, y queriendo descansar de las fatigas del día, se sentó en un banco, donde no tardó en entregarse en los brazos de Morfeo, como ordinariamente sucede á los devotos de Baco.

Cuando despertó pudo ver que algun ratero le habia despojado de su porta monedas, reloj, cadena y cuanto de algun valor llevaba consigo.

X... dió parte á la policia; pero probablemente por no tener bastante confianza en la actividad de aquella, se decidió á entrar en posesion de los objetos que le habian robado y resolvió vigilar activamente el sitio en que habia sido victima del robo.

Al efecto fué más de una noche, al sitio, paseó por aquellos alrededores con la esperanza de poder sorprender a algunos tomadores que viven del producto de sus robos.

Así pasó ocho noches, pero en vano. En el noveno observó que rondaba un individuo de aspecto sospechoso.

X... comprendió que si el individuo era lo que sospechaba, era poco probable que llevara su audacia hasta ir á quitarte el porta monedas de su bolsillo mientras pisaba.

Dejóse entonces á ir á sentarse en el banco, con los puños cerrados metidos en los bolsillos del pantalon y fingirse dormido, pronto á recibir al malhechor como lo merecía, y cojerlo á la menor tentativa que hiciera para robarle.

Espió largo tiempo, tan largo, que el improvisado policia, como la primera vez, concluyó por dormirse profundamente.

Cuando despertó, como habia tenido, segun hemos dicho más arriba, los puños cerrados en los bolsillos del pantalon, notó con satisfaccion que esta vez no le habian robado el porta monedas; pero esta satisfaccion convirtiése bien pronto en furor cuando al levantarse notó que estaba sin botines, ¡botines casi nuevos! que un ladrón no menos hábil que el primero habia encontrado medio de quitárselos mientras dormía.

X... ha jurado, aunque un poco tarde, que no le volverán á robar en el boulevard.

El siguiente caso ocurrió en Córdoba: Un labrador acatallado ofreció á uno de sus criados un cigarro y una cerilla para encenderle.

—No, señor, dijo el gañan rechazando la cerilla. Yo enciendo con la yesca.

Al primer choque de la piedra y el eslabon saltó la chispa.

—¡Buenos avisos de encender! dijo el amo.

—¡Que si son buenos? ¡Ya lo creo! Como que tengo que llevar el pedernal en un bolsillo y el eslabon en otro para que no se enciendan.

Cultos religiosos.

DOMINGO: Nuestra Señora de las Mercedes. En Recoletas, CUARENTA HORAS: se expone su Divina Magestad durante la misa conventual; á las tres y media, despues del ejercicio de regla de la V. O. T. de San Francisco de Asis, se hará la reserva; á continuacion procesion.

En San Saturnino, la Hermandad del paso de la Oracion del Huerto, celebra su funcion anual; á las diez se expone S. D. M., á continuacion, tertia á la que seguirá misa solemne con sermon que predica el R. Sr. D. Pedro Velasco, y despues la reserva.

En San Lorenzo, continúa el novenario de San Fermín á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Agustín, al oscurecer el ejercicio de los jóvenes de San Luis Gonzaga, en la forma acostumbrada.

En San Fermín de Aldapa, continúa el novenario de San Fermín, á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Lunes: la Conmemoracion del martirio de San Fermín ob. y San Lope obispo y confesor.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco, y se reserva á las siete.

A las nueve, misa de Réquiem por los hermanos difuntos del paso de la Oracion del Huerto.

A las diez, tertia; á continuacion misa solemne con sermon que predicará el R. Sr. D. Miguel Vistié. En San Fermín de Aldapa, termina el novenario de San Fermín, siendo á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 23 de Setiembre de 1882.

Table with 3 columns: Grain type, Price per double decalitre, Price per robo. Includes items like Trigo, Avena, Cebada, Habas ds, etc.

Trigo vendido 733 dobles decalítros equivalentes a 521 robos y 5 almudes y 1/2.

Anuncios preferentes.

Importante.

Son muchas las personas que se dedican al préstamo sobre fincas Urbanas teniendo en su mayor parte la prevision de que sean aseguradas contra incendios con la compañía La Union y El Fenix Español como la mejor y mas sólida garantia de sus imposiciones. Mas como para los efectos del seguro es de absoluta necesidad el puntual pago de las anualidades vencidas esta en interés del prestamista el averiguar si se llena ese requisito para cuyo efecto pueden dirigirse a Miguel Ormaechea subdirector de la compañía en Pamplona indicando el número de la póliz que pueda interesarles.

Centro Estellés de Agencias.

Organiza lo recientemente en la ciudad de Estella este Centro de Agencias, único en su clase, bajo la razon social de Ramon Enrique y Compañia, ofrece sus servicios especialmente á los Ayuntamientos y particulares de los pueblos del Partido judicial y á cuantos pueda interesarle cualquier asunto que se relacione con la espresada localidad. Se ocupará de toda clase de asuntos en comision por lo que respecta á esta Ciudad, Capital y la Côte, y donde quiera que fuese necesario su concurso.

Oficinas: Plaza de Santiago núm. 64 y Calle Mayor 77. RAMON ENRIQUE Y COMPAÑIA.

Importante.

Miguel Ormaechea, Subdirector de la La Union y El Fenix Español y representante de la Económica, centro general de negocios y comisiones de D. J. Rierco y Compañia de Madrid, se encarga de gestionar el cobro de suministros hechos á las tropas é indemnizacion de perjuicios de la guerra, no recibiendo cantidad alguna anticipada por su trabajo interin no se hallen terminados los expedientes que se le encomiendan. Dirigirse á Miguel Ormaechea, Mercaderes 13, pral., Pamplona.

El telégrafo.

Table with 3 columns: Location, Time, Price. Includes Madrid 24-2'30 m., Pamplona 24-3'44 m., 3 por 100 interior, al c., 28'95, etc.

Se ha celebrado en la Granja el Consejo, que no ha tenido gran importancia.

Ha muerto el general Serrano Bedoya. Los fallecidos del cólera en Filipinas ascienden á 26.000.

Loteria nacional.—Premios mayores. 7.604, Zaragoza. 10.833, Valencia. 23.002, Pamplona. 6.077, Madrid. 20.247, Madrid.

El Corresponsal.

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



## COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLOZAGA N.º 1, PASEO DE RECOLETOS.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL 48.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

PRIMAS Y RESERVAS

**RVN. 106.319.768'47.**

18 AÑOS DE EXISTENCIA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, Ex-ministro de Ultramar, Presidente.

Sr. D. Eugenio Percire, Administrador de las Compañías de Seguros La Constance y La Caisse des familles, Vicepresidente.

EXCMO. SR. D. ERNESTO POLACK, Administrador de la Sociedad general de *Crédito Moviliario Español*.

EXCMO. SR. D. A. SHEE Y SAAVEDRA, Jefe de Administracion de primera clase.

EXCMO. SR. D. SANTOS DE ISASA, propietario.

EXCMO. SR. D. EDUARDO LEON Y LLERENA, propietario.

EXCMO. SR. D. JOSE ALVAREZ DE SOTOMAYOR, propietario.

EXCMO. SR. MARQUES DE GOICORROTEA, propietario.

EXCMO. SR. D. TOMAS MARIA MOSQUERA, Ex-ministro de Fomento y Ultramar.

EXCMO. SR. D. JOAQUIN DEL PINO, Administrador de la Compañía del ferro-carril del Norte.

EXCMO. SR. D. EDUARDO CHAO, Ex-ministro de Fomento.

EXCMO. SR. D. JORGE POLACK, banquero.

EXCMO. SR. D. TELESFORO MONTEJO Y ROBLEDO, Ex-ministro de Fomento.

SR. D. TEÓFILO CLOQUEMIN, Administrador de la *Compañía Trasatlántica*.

SR. BARON DE HABER, propietario.

SR. D. LUIS PASSY, propietario.

SR. D. CARLOS LEMONIER, Administrador de la Compañía francesa de Seguros *La Constance*.

SR. D. P. CLOQUEMIN, Director de la Compañía francesa de Seguros *La Paternelle*.

SR. D. GERMAIN HALPHEN, propietario.

SR. D. E. DESMARETS, Administrador del *Crédito Moviliario Español*.

DIRECTOR, D. G. D'ENTRAIGUES.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior a las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, rayo y explosion.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**RVN. 78.544.094'36**

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosion, toda especie de propiedades muebles é inmuebles.

Cuando se ha convenido en ello expresamente y mediante una prima especial, la Compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor; aun cuando no haya habido incendio.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderacion.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos que ocasiona la traslacion de los objetos para salvarlos.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la Compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se evalúan amigablemente ó por peritos.

El gran capital, asi como las reservas de LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Dirijirse á MIGUEL ORMAECHEA, Subdirector de la Compañía en Pamplona, Mercaderes, 13, principal.